



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°.

N° 0046

"Por el cual se declara la VACANCIA DEFINITIVA de un cargo por FALLECIMIENTO"

EL (LA) SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 26 del 13 de enero de 2016 y

CONSIDERANDO

Que según CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN número 72273791-8, con indicativo serial número 8762411 expedido por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL de SAN JUAN NEPOMUCENO - Bolívar, aparece registrada la defunción de CARMEN ROSA POSSO BARRETO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 33.339.057, cuyo fallecimiento ocurrió el día del 09 de febrero de 2020.

Que el funcionario(a) CARMEN ROSA POSSO BARRETO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N°. 33.339.057, ejercía el cargo de de DOCENTE DE AULA, en el NIVEL PRIMARIA - ÁREA PRIMARIA en el(la) INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA, del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO - Bolívar.

Que se hace necesario declarar la VACANTE DEFINITIVA en el cargo DOCENTE DE AULA, NIVEL PRIMARIA - ÁREA PRIMARIA, de la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar, que venía ejerciendo el(la) señor(a) CARMEN ROSA POSSO BARRETO, (Q.E.P.D), identificada con la cedula de ciudadanía N°. 33.339.057, en el(la) INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA, del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO - Bolívar

Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

DECRETA

Artículo 1. RETIRESE DEL SERVICIO, al funcionario(a) CARMEN ROSA POSSO BARRETO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 33.339.057, quien desempeña el cargo de DOCENTE DE AULA, NIVEL PRIMARIA - ÁREA PRIMARIA, de la planta de cargos de la Gobernación de Bolívar, asignada a la Secretaría de Educación, en el(la) INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA, del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO - Bolívar.

Artículo 2. DECLÁRESE LA VACANTE DEFINITIVA del cargo de DOCENTE DE AULA, NIVEL PRIMARIA - AREA PRIMARIA, de la Planta de cargos de la Gobernación de Bolívar, asignada a la Secretaría de Educación, que ocupaba el(la) funcionario(a) CARMEN ROSA POSSO BARRETO (Q.E.P.D), identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 33.339.057, en el(la) INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORESTA, del Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO - Bolívar.

Artículo 3. Contra la presente el presente Decreto procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación ante el Secretario de Educación del Departamento de Bolívar.

Artículo 4. Para los fines pertinentes y legales, envíese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de Planta, Grupo de Nóminas y Novedades, Fondo de Prestaciones y hoja de vida del funcionario respectivo.

Artículo 5. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco, a los

05 MAR 2020

RAFAEL MONTES COSTA SECRETARIA DE EDUCACION (E)

Vo.Bo. Rafael Montes González Director Administrativo de Planta a establecimientos educativos
Vo.Bo. Delanis Salas Villegas Jefe Oficina Jurídica
Vo.Bo. Didier Flórez Martínez P.U. Grupo de Planta
Elaboró: Melissa Aparicio M Auxiliar Administrativo Planta de Personal